

El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

<p>AÑO VIII</p> <p>En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3'50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á 0,25 linea.</p>	<p>PRECIOS DE SUSCRICION.</p> <p>OVIEDO</p> <p>Jueves 9 de Setiembre de 1886</p>	<p>PUNTOS DE SUSCRICION.</p> <p>Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plaza de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.</p> <p>NUM. 1.682</p>	<p>Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijón á Leon y de Oviedo á Trubia. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.</p>
---	--	---	---

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIJON en todas las estaciones de la linea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 9,30 m.
Busdongo: 11,48 tarde.
Pajares: 12,10 tarde.
Navidiello: 12,32 tarde.
Linares: 12,55 tarde.
Malvedo: 1,09 tarde.
Puente los Fierros: 1,29 t. 5,30 m.
Campomanes: 1,44 t. 5,49 m.
Pola de Lena: 2,00 t. 6,18 m.
Ujo: 2,13 t. 6,43 m.
Santullano: 2,20 t. 7,03 m.
Mieres: 2,29 t. 7,27 m.
Ablaña: 2,35 t. 7,49 m.
Olloniego: 2,46 t. 8,13 m.
Segada: 2,59 t. 8,36 m.
Oviedo: 3,28 t. 9,55 m.
Lugo: 3,40 t. 10,12 m.
Sera: 3,50 t. 10,25 m.
Veriña: 4,12 t. 11,05 m.
Veriña: 4,26 t. 11,14 m.
Gijón, llegada, 4,35 t. 11,35 m.

VIA ASCENDENTE.

Gijón, salida, 10,30 m. y 4,35 t.
Veriña: 10,49 m. y 5,16 t.
Sera: 11,02 m. y 5,36 t.
Lugo: 11,24 m. y 6,03 t.
Oviedo: 11,35 m. y 6,24 t.
Ujo: 12,07 t. y 7,11 t.
Segada: 12,20 t. y 7,30 t.
Olloniego: 12,31 m. y 7,53 t.
Ablaña: 12,40 tarde y 8,13 t.
Mieres: 12,48 t. y 8,31 t.
Santullano: 12,58 t. y 8,57 t.
Ujo: 1,04 t. 9,13 noche.
Pola de Lena: 1,24 t. 9,46 n.
Campomanes: 1,43 t. 10,10 n.
Puente los Fierros: 2,07 t. 10,30 n.
Malvedo: 2,31 t.
Linares: 2,52 t.
Navidiello: 3,20 t.
Pajares: 3,48 t.
Busdongo: 4,17 t.
Leon, llegada, 6,00 tarde.

TRUBIA.

DESCENDENTE.
OVIEDO: 9,20 mañana; 3,50 tarde y 7,20 noche.
San Claudio: 9,37 mañana 4,07 tarde y 7,37 noche.

ASCENDENTE.
Trubia: 7,30 m. 10,45 m. y 5,45 tarde.
San Claudio: 7,54 mañana; 11,09 m. y 6,09 t.

†

EL SEÑOR

Don Saturio Alvarez MONTEQUIN,

Vocal que fué de la Junta de Escuelas de la provincia, de la de Agricultura, Industria y Comercio, de la provincial y Comarcas, de la de Beneficencia, individuo de la de Amigos del Pais, socio de la Española de Historia Natural, vice-director de la de Clases Médicas, etc., etc

Ha fallecido

EL DIA 11 DE JULIO DE 1886.

Su viuda y demás familia, suplican á todos los amigos le encomienden á DIOS.

Las exequias que se celebrarán en el Convento de Jesus, en Olmedo, los dias 10 y 11 del presente mes de Setiembre, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

El Carbayon.

LOS ASCENSOS en la carrera judicial.

III.

(Conclusion.)

De todo lo que dejamos expuesto en los artículos precedentes, habrán deducido los lectores lo vicioso del sistema que hoy rige en materia de ascensos en la carrera judicial.

En efecto; un sistema que lo concede todo ó casi todo á la eleccion, y no concede nada ó casi nada á la antigüedad, está juzgado desde luego y apenas hay necesidad de combatirlo. ¿Qué dirían los cuerpos facultativos del ejército si

el Gobierno pretendiera cubrir las vacantes con otros que no fueran los más antiguos de la clase inmediatamente inferior? ¿Qué diría el cuerpo de Artillería, por ejemplo, si el Ministro del ramo se reservara la facultad de hacer de repente coronel del arma á un paisano, aunque ese paisano tuviera mas conocimientos militares que Molke? ¿Qué dirían los ingenieros civiles si un Ministro de Fomento intentara hacer Inspector del cuerpo á una persona extraña á él, aunque esa persona supiera más que el mismísimo Lessep?

Se declama mucho y en diversidad de tonos sobre la necesidad urgente de dar independencia á la carrera judicial, de apartarla del campo ardiente de la política, de sustraerla lo mismo á las amistades que á las enemistades del caciquismo. ¿Pero se piensa conseguir todas esas cosas con el actual sistema de ascensos?

Un Juez de entrada, por ejemplo, desprovisto de favor y limitado al cumplimiento estricto de sus penosos deberes, pasa veinte años sin dar un paso en su carrera, mientras otros llegan en la mitad de tiempo, ó en un solo dia quizá, á los más altos puestos; ¿se pretende que ese Juez sienta estímulo y entusiasmo y tenga fuerzas y energía para resistir los halagos ó las iras del hombre influyente que manda en la provincia ó en la localidad?

¿Y qué de males no ocasiona ese sistema electivo! Cada vacante que ocurre dá lugar á una avalancha de pretensiones y á un pugilato impropio de la dignidad de la toga; las influencias se ponen en juego, los Jueces y Magistrados se ven obligados á pedir favor, el ca-

cique ofrece proteccion, el Ministro se vé á todas horas molesto por una nube de aspirantes: ¡quien menos, dicen los periódicos que recibió el Sr. Alonso Martinez en demanda de la Presidencia de una Audiencia territorial, recientemente provista! ¡qué espectáculo!

Pues todos esos males y otros muchos, más graves acaso, que no apuntamos, se evitarían organizando la carrera judicial como lo están otras del Estado. ¿No produce resultados excelentes el sistema de ascensos por rigurosa antigüedad en los cuerpos facultativos del ejército y en los cuerpos tambien facultativos de Ingenieros civiles? ¿No son cuerpos cerrados, en los que solo se ingresa por la categoría inferior, las de Registradores de la Propiedad y abogados del Estado? ¿Por qué no se aplica, pues, el mismo método á la carrera judicial?

Y cuenta que no pedimos que el sistema de ascenso por antigüedad se establezca en toda su extension; nos contentariamos con menos, concediendo al mérito extraordinario y á la libertad del Gobierno lo que es prudente conceder. Una ley que prohibiera el ingreso en la carrera judicial á no ser por la categoría inferior y en virtud de oposicion; y que estableciera para los ascensos tres turnos, los dos primeros para la antigüedad, siempre que los funcionarios que ocupasen los primeros números del escalafon respectivo no tuvieran nota desfavorable en sus expedientes personales; y el tercero de libre eleccion del Gobierno, con tal de que el nombrado estuviera comprendido en la primera mitad de su escalafon; una ley así, deci-

mos, bastaría para dar nueva y poderosa vida al organismo judicial.

No habría entonces disculpas de ningun género; los Jueces y Magistrados no irían á buscar á otra parte lo que la ley les concedería; la fé en el porvenir y el entusiasmo por su carrera les alentarían; no tendrían temores en el cumplimiento de su deber; acudirían á las oposiciones para el ingreso los jóvenes de valer; y los Ministros, á mas de verse libres de pretendientes y de recomendaciones, hallarían en el turno tercero el medio de premiar méritos extraordinarios ó servicios eminentes.

Evidente es que este sistema de ascensos exigiria disposiciones claras y precisas para que la responsabilidad judicial pudiera ser fácilmente exigida; porque al pedir garantías de estabilidad y de perdos, pedimos tambien que esas garantías no alcancen á los funcionarios débiles ó complacientes ó morosos en el cumplimiento de su deber; para esos funcionarios, si es que alguno hubiese, todo el rigor de las leyes nos parecería poco.

Vamos á terminar este ligero trabajo, redactado sin preparacion y al volar de la pluma, con una observacion.

El Gobierno que planteara reformas iguales ó parecidas á las que dejamos indicadas en estos artículos, habría hecho más beneficios al país que formando y publicando el Código sustantivo más perfecto; porque si bien no es absolutamente cierto que «las leyes son buenas ó malas segun sean buenos ó malos los funcionarios encargados de aplicarlas,» hay, en cambio, en este pensamiento de

85

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

CARLOS TRIEVENOR.

sentar por los que la habian proyectado.

De la misma situacion en que lady se habia colocado, debia sacar los medios más naturales y verdaderos para su salvacion. Era público y notorio que lady Trievenor, atacada de una afeccion pulmonar, estaba en Ambleteuse, donde esperaba que su salud se mejorara. Todo el mundo lo sabia en Londres, y mas de veinte personas habian presenciado su embarcamiento.

Luego en Ambleteuse es donde debia haber ocurrido la muerte: de Ambleteuse debia venir su cuerpo pomposamente para ser enterrado en la madre patria.

Nada debia sospecharse del parto desgraciado. Para el universo entero, el fin de lady Emilia debia aparecer puro, casto, digno como conviene á la elevada dama que lleva el nombre de un ministro de la corona de Inglaterra.

¡Pero ir á Ambleteuse con aquella carga!... ¡Qué larga distancia hay de las costas escocesas á las playas de Pícardia!...

Y además, el camino estaba obstruido.

Los navios ingleses, lo mismo que la flota imperial, al cruzar el mar, impedían las comunicaciones y capturaban las barcas que se aventuraban más allá de los mares pertenecientes á los respectivos pabellones.

Los obstáculos redoblaban: el peligro amenazaba en las dos costas á la vez; amigos ó enemigos, todos eran temibles y si escapaban á unos, no podrian escapar á otros.

Y luego, llegar así el conde Trievenor, consejero de la corona, al territorio enemigo, sin haber advertido á sus colegas, sin haber obtenido autorizacion del monarca; si se llegaba á saber, ¿qué dirían? ¿de qué no le supondrian capaz? ¿No seria desde luego sospechoso de estar en conveniencia con Napoleon Bonaparte?

¡Y cuántos peligros se presentaban! Navegar de noche, esponerse á ahogarse, á perecer de necesidad ú otra causa en tan largo viaje!... Estas perspectivas no alteraban seguramente el valor de Carlos... á no ser por su hija, se alegraría de que los olas al

llevarse las cenizas de la esposa adúltera, le tragasen tambien, concluyendo así de una vez con sus pesares y aflicciones.

Fuera, pues, estas mezquinas consideraciones; nada debia detenerle...

El honor de su nombre estaba en juego, era preciso, ante todo, salvarle y ocultar, aunque el cielo debiese desplomarse sobre su cabeza, que lady Trievenor, adúltera y criminal, deshonorando villanamente á su digno esposo, habia muerto á consecuencia de un mal parto vergonzoso en una cabaña de Bugalong.

Sumido en aquellas reflexiones tan profundas, pasó Carlos la noche entera, tan abstraído que ni siquiera se apercibió de que su cabeza estaba ahora inclinada sobre el cadáver, objeto de sus meditaciones, y que uno de los dorados bucles de aquella muerta cabeza, impulsado por el viento, azotaba dulcemente su rostro dolorido.

XXI.

Quando Trievenor salió del cuarto donde tanta horas habia permanecido, absorbido en sus meditaciones, estaba desconocido.

Parecía un agobiado anciano.

Sus cabellos habian adquirido repentinamente el tinte blancuzco de los ochen tones que se hallan al límite de la vejez; su boca estaba ardiente y seca; sus labios caidos; profundas arrugas señalaban la marcha del tiempo á la estrechidad de las mejillas, atestiguando las inmensas angustias que torturaban su alma.

A los cuidados selectos de su persona, á la toilette más completa, á su habitual elegancia, á todo su aspecto, en fin, de la mayor distincion, que acostumbraba usar con su persona, y merced á lo cual habia conseguido borrar la huella de gran parte de su edad, habia sucedido de repente la más sórdida negligencia, el mas completo abandono peculiar en los seres abatidos bajo el golpe de la desgracia; contraposicion opuesta al aspecto del arrogante hombre público á quien los mas rigoristas dandis tomaban por modelo de distincion.

¡Qué le importaba ahora su cuerpo! ¡Lo que hubiera querido para ataviarse era un sudario!

La vejez caduca, retardada por los refinados cuidados de una elevada existencia, habia llegado á invadirle repentinamente, franqueando en pocas horas el periodo que separa al hombre aun en

un escritor francés, cierto fondo de verdad que merece tenerse muy en cuenta.

Sección provincial.

Desde Margolles.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Mi siempre estimado amigo: me creo obligado á participar á V. que el edificio de la casa-escuela de Margolles se halla concluido y en él se enseñan por un acreditado profesor las primeras letras á los hijos de esta parroquia.

También cumple á mi deber dar á V. las gracias por los artículos que el tan estimado CARBAYON publicó, tomando parte su digna publicación, á instancia mía, en tan importante mejora de general interés; y á la verdad que ha contribuido en su mayor parte para que se diese principio á la obra que era tan necesaria.

El local de niños tiene de longitud 14 metros por 7 de latitud.

El de niñas 8 por 7 de altura; uno y otro es capaz de contener aire puro durante las horas de clase. El edificio reúne todas las circunstancias necesarias para la comodidad é higiene: hay habitación para el maestro y otra independiente para la maestra.

El rematante de la obra D. Francisco Temprana, hijo de esta parroquia, ha sabido cumplir bien su obligación, sujetándose al plano hecho por el inteligente D. Bonifacio Garro, y á gusto del entendido Arquitecto provincial.

Desearé publique estas noticias agradables y de suma importancia ya que en tiempo no lejano tomó el aplaudido CARBAYON vivo interés por el bien de esta localidad, como lo hace por la provincia en general.

Con tristeza, le manifiesto por segunda vez, que el Cementerio de Triongo, se halla en un estado deplorable, y ya que no se construya otro, debieran prohibirse los enterramientos en el mismo, por razón de decencia y salubridad pública.

Llamo sobre este asunto, que es de interés, la atención de quien correspondiera.

Ya que de Triongo me ocupo, réstame decir que hace pocos días he presenciado la fiesta Sacramental, que estuvo muy bien dispuesta. La geo, y á estenderla contribuyeron poderosamente el digno párroco D. Benigno Hernandez, quien desde la cátedra santa y con unción evangélica, demostró con claridad el misterio del Augusto Sacramento y beneficios celestiales que reciben los cristianos cuando con frecuencia reciben el Pan eucarístico.

En esta parroquia de Margolles se ha formado una numerosa cofradía del Sagrado Corazón de Jesús, para la que se está bordando un precioso estandarte. También en la misma, hace tiempo que se formó la cofradía del Santo Rosario por el muy Reverendo Padre Fr. Esteban Sacrest, actual Rector de los Dominicos de Corias, y cuenta gran número la de las Hijas de María.

Es indudable que esta parroquia será acaso la primera de la provincia que cuente mas número de cofrades para tan santos fines.

El celo religioso de nuestro párroco D. Nicolás Villanueva Pericon, le hace digno del mayor aprecio. En la

mansion de los justos hallará justa recompensa.

La frecuencia con que se celebran confesiones y comuniones, sería trabajo insoportable para este digno párroco, si no tuviese Coadjutor. Baste decirle que el día 15 de Agosto no bajarían de 200 las personas que se acercaron á la Sagrada Mesa.

Los muchos devotos que tiene la Virgen de Covadonga se ven continuamente en dirección de la Cueva santa; allí pernoctan muchos en la Hospedería y vuelven muy satisfechos por el buen trato y amabilidad que hallan en este establecimiento que está á cargo de D. José Dosal y su señora.

Ya se hallan vencidas todas las dificultades que se pudieran sentir al ir á visitar la Virgen milagrosa. En Covadonga, debajo de la misma Peña del Auseva y pegante a la misma Real Colegiata, se encuentra esmerado trato, habitaciones desahogadas, buenas camas, y en una palabra, todas las comodidades que se deseen para el descanso; á esto puede agregarse también la amabilidad de los señores Capitulares y demás dependientes de la Real casa de la Virgen de las batallas.

Mucha gente que viene á las aguas minerales y de mar á nuestra provincia, van á Covadonga antes de regresar á sus hogares, visitan gustosos la milagrosa Virgen, ven la cueva de Pelayo y admiran las obras del nuevo templo, en las que tiene puestos sus ojos el infatigable Prelado Excmo. Sr. Sanz y Forés, Arzobispo de Valladolid.

Otro día le indicaré el estado en que se hallan dichas obras: hoy conozco que me hice algo pesado, pero confío me sabrán dispensar los muchos suscritores que tiene EL CARBAYON.

Queda de V. siempre amigo seguro s. q. b. s. m.,

Villarmil.

Margolles Setiembre de 1886.

De nuestro colega *El Campeón*, de León:

«Corren rumores de que el señor Presidente de esta Audiencia, será trasladado á Oviedo, en la próxima combinación que haga el Ministro de Gracia y Justicia.»

La recaudación obtenida por las aduanas de esta provincia, durante el mes de Agosto próximo pasado, asciende á la cantidad de 267.644 pesetas 19 céntimos, en la forma si-

	Ptas.	Cts.
Gijón.	204.765,08	
Avilés.	41.859,28	
Castropol.	17,42	
Lastres.	22,88	
Luanco.	149,20	
Luarca.	18.329,10	
Llanes.	267,16	
Navia.	248,95	
Rivadesella.	1.199,03	
San Esteban.	337,91	
Tapia.	145,38	
Vega de Rivadeo.	111,26	
Villaviciosa.	13,74	
Colombres.	177,80	
	267.644,19	

De *La Luz de Avilés*:

Como habíamos anunciado en números anteriores hallarse próximas á ser continuadas las obras del alcantarillado del dok, hoy conseguimos gustosos que las indicadas obras se han iniciado por los contratistas vascos de las obras del

decido demasiado escrupulosamente durante su vida,—dijo Carlos.

—¿A miss Emilia? Si la infeliz está muerta.

—No todo muere con nuestro miserable cuerpo.

—¡Yal! Queda el alma que remonta hácia Dios.

—Y el renombre de la que vivió en este mundo; la buena opinion que deje tras sí.

—Eso importa poco al difunto,—respondió el pescador, con el descuido brutal de las gentes ordinarias que ignoran pueden llevarse las susceptibilidades más allá de la tumba.

—¡Error! ¿Acaso ella no se ocultaba?

—Sí, pero de vos.

—Porque yo represento la justicia humana y mi fallo reasume el del mundo...

—Sí,—respondió Randal, como haciendo luz en su escasa inteligencia, después de haber reflexionado un momento.

—Pues esa desgracia, mayor aún que la muerte, quiero evitarla.

Lord Trivenor sonrió amargamente. Aquella pretendida bondad hácia la difunta ocultaba solo el cuidado del honor de su familia, y la gloria del nombre que llevaba.

puerto, con la energia propia de tan laboriosos como competentes empresarios.

Una vez terminadas estas, habrán desaparecido los fétidos miasmas que exhalan los desagües de las alcantarillas que van á morir al dok.

Del *Noticiero Avilesino*:

«Las obras del dragado y colocación de bloques en la dársena continúan con toda actividad, funcionando la draga «Rosario» en la indicada dársena de San Juan de Nieva y muelle llamado de los Belgas.»

En el *Boletín oficial* del día 6 del actual se publica la siguiente

Circular.

Teniendo conocimiento de que en varios concejos de esta provincia continúa extendiéndose de una manera alarmante la enfermedad que padece el ganado moreno, ó sea el de cerda, conocida con el nombre de *Angina gangrenosa y contagiosa*, bajo la forma *epizootica*, á pesar de las terminantes órdenes que tengo dadas á los Sres. Alcaldes y Subdelegados de Veterinaria de los partidos invadidos, á fin de que se adoptaran las disposiciones convenientes á evitar la propagación de una epidemia que, sin duda alguna, tanto puede afectar á la salud pública;

Y considerando que hasta ahora el aislamiento de los ganados epidemiados y la práctica de las medidas preservativas que la ciencia aconseja, no han sido suficientes á cortar de raíz el mal que lamentamos, sino que por desgracia este va generalizándose en distintos puntos de un modo progresivo, de acuerdo con el dictamen del Subdelegado de Veterinaria de este partido y con arreglo á lo prevenido en el artículo 23 de la vigente ley Provincial, he dispuesto con esta fecha, prohibir en absoluto la compra-venta del ganado moreno, ó sea de cerda, en los mercados de la provincia, los cuales quedarán cerrados desde luego á toda transacción de este género.

Ordeno, pues, á los Sres. Alcaldes, Subdelegados, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, la más exacta y puntual observancia de las anteriores disposiciones.

Oviedo 2 de Setiembre de 1886.—El Gobernador, Fernando F. de Valderrama.

Del *Oriente de Asturias*, de Llanes:

«En la madrugada del 29 del mes último llegaron á Colombres los Sres. don Manuel Ibañez y D. Remigio Noriega, sorprendiendo á sus respectivas familias que descuidadas dormían ignorando su venida. Según después hemos sabido, con esta sorpresa quiso el Sr. Ibañez evitar á sus numerosos amigos las incomodidades y gastos que, de saber su venida, habieran hecho para recibirle.

Sea pues bien venido el modesto asturiano que después de dilatada ausencia torna al pueblo donde al lado de seres queridos corrieron las primeras horas de su vida.»

—«Los días 13, 14 y 15 del corriente se celebrarán en el inmediato pueblo de Nueva, las fiestas del Cristo del Amparo. Según el programa que tenemos á la vista prometen estar animadas dichas fiestas, las cuales amenizará la banda de Santa Marina de Rivadesella, al efecto contratada.»

—«En sesión del 21 de Agosto último se leyó un oficio de D. Bernardo Diaz Vega, contratista de las obras de construcción del puente de Nueva en el sitio de Mestas, participando hallarse terminadas y suplicando el nombramiento de una comisión para su examen;

—¿Pero qué habrá que hacer?—dijo Randal.

—La trasportaremos á Ambleteuse de donde la noticia de su muerte llegará á Londres y la opinion quedara en salvo.

—Comprendo... la plaza que ocupaba Anna..... Cambiareis el rumor público.

—Eso es.

—Pero hay que llevarla á Ambleteuse.

—La llevaremos.

—Imposible; la mar está vigilada por los cruceros de las naciones enemigas.

—Pues iremos, no obstante.

El pescador sonrió incrédulamente.

—¿No habeis atravesado el canal de la Mancha en un navio miserable y contrabandista?—continuó Carlos.—¿Vuestra barca, cargada con algunos toneles de vino francés con algunos tejidos de Manchester, no ha engañado á la vez la vigilancia de las aduanas y de los vapores militares? Lo que habeis sabido llevar á cabo por una pequeña ganancia, ¿no podríamos realizarlo ahora por una causa mas importante?

—Pero en el libre tráfico se escoge la hora; las expediciones se calculan según las probabilidades de éxito; ni un solo marino se aventuraría en el canal de la Mancha, con este malísimo tiem-

habiéndose acordado que por la comisión municipal del valle de San Jorge se proceda al reconocimiento de dichas obras y recepción definitiva en tal caso, informando sobre el particular.»

Sección oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del día 7 de Setiembre, núm. 203.

Circular del Gobierno de provincia ordenando á los Alcaldes-presidentes de los Ayuntamientos cabezas de seccion, que el día 10 del corriente dispongan pase á la capitalidad de su respectivo distrito un propio montado, con objeto de recoger las correspondientes certificaciones que entregarán desde luego á los presidentes de las mesas electorales.

También se encarga á dichos alcaldes que por el medio mas rápido den conocimiento al Gobierno del resultado de la elección, así como de la designación de interventores y escrutinio general en los días 10 y 15.

—Real orden dictando varias disposiciones, con motivo de las faltas que se dice cometidas en las operaciones de los dos reemplazos últimos, tanto por la Comisión provincial de Oviedo como por muchos Ayuntamientos de la provincia.

—Otra id. declarando nulas las elecciones parciales verificadas en el Ayuntamiento de Montelban, Córdoba, en 1884.

—Anuncio de la Sección de Fomento relativo á la compra de potros con destino al ejército.

—Nómina rectificadora de los propietarios á quienes interesa la expropiación de las fincas que han de ser ocupadas en el concejo de Cangas de Tineo con motivo de las obras de la travesía de dicha villa.

—Relacion de los Ayuntamientos de provincia que han dejado de remitir el estado de especies aforadas durante el mes de Julio último, y á quienes se advierte por la Administración de Propiedades é Impuestos que se les impondrá un correctivo, si persisten en su obstinada resistencia.

—Anuncio de la Sucursal del Banco participando que del 10 al 14 del actual se dará principio al cobro de las contribuciones territorial é industrial en el concejo de Ponga.

—Anuncio de la Direccion general de Administración militar señalando el día 30 del corriente para contratar en pública subasta 700 capotes de centinela.

—Edicto del Gobierno militar llamando á Manuel Cuervo Rivera, vecino de Ardesaldo, Salas.

—Anuncio de la Fábrica de Trubia convocando á segunda subasta, que se celebrará el 10 de Octubre próximo, para el suministro de 5.000 litros de esquiato en bruto ó fotógeno.

—Anuncios de las Alcaldías de Lena y Santo Adriano.

—Providencias judiciales de los juzgados de Pravia, Llanes, Tineo y Villaviciosa.

Sección local.

Otro crimen.

No pasa día sin que la prensa local llame la atención de las autoridades sobre el abandono en que se dejan algunos barrios próximos á la ciudad, guardada de gente sospechosa y causa de continua alarma é intranquilidad del vecindario.

El crimen acaecido en el mes de Mayo en el barrio de San Lázaro, vi-

po y en pesencia de la redoblada vigilancia que la nueva guerra ha ocasionado.

—Y si el salario fuese mayor, la ganancia mas grande que la de la más productiva expedición de contrabando...

—La vida vale más que el dinero, y los navios de guerra no padecen mucha molestia en echar á pique las embarcaciones sospechosas. además los vientos del equinoccio enfurecen las olas, ni hay medio de hacerse acompañar para evitar las consecuencias de un mal encuentro; aunque quisiera, no hallaría nadie que se embarcase conmigo.

—Los marinos ingleses no retrocederian.

—Los ingleses no valen mas que nosotros, al contrario.

—Pues no se asustarian ante la boca de los cañones y ni ante el tumulto de las olas. No temen al enemigo, ni al Océano, y navegan no obstante el furor de Francia.

—¡Un buen escocés vale como seis ingleses!—esclamó Randal encolerizado.

Pero recordando qué hablaba y conteniéndose, repuso:

—No se ofenda vuestra señoría... yo me refiero á las gentes pobres del pueblo. Los lords opulentos como milord,

su fuerza del que le inclina hácia la tumba. ¡Bajo efecto de un gran dolor! Aquella arrogancia y belleza, mantenida en medio de las agitaciones de una vida primero disipada y luego laboriosa se había marchitado en pocos instantes.

Una sola pero inmensa desesperación había operado en Carlos Trivenor, lo que no habían conseguido ni la intemperancia en los placeres ni el exceso del trabajo.

Buscó á Randal, el cual se hallaba en un corralillo que le servía de taller para componer y edificar los materiales necesarios á su barca y á la pesca.

Hallábase cortando planchas llanas para el fondo de la barca, ocupación que para mayor seguridad acostumbran los pescadores cuando se hallan desocupados, ejecutándola con toda perfección.

Randal con el hacha en la mano y los brazos tendidos hasta el codo, parecía abstraído en aquel trabajo, en aquellos hazos con que perforaba la madera, á la distancia de sesenta metros.

Al percibir á lord Trivenor interrumpió la tarea dejando caer el hacha.

—Es preciso dar la última prueba de adhesión á aquella á quien habeis obe-

no á confirmar estas denuncias y á dar razón á cuantos presenten una desgracia si no se destinaba alguna fuerza de orden público á velar por los intereses de los vecinos honrados: otro tanto sucedía en el Campo de los Reyes, y por cierto que la prensa local, al denunciar hace pocos días un atropello de que habían sido víctimas algunas personas, llamaba la atención de la autoridad sobre la frecuencia con que se repetían en aquel barrio hechos por demás punibles. El crimen perpetrado anteayer, vino desgraciadamente á confirmar sus presentimientos.

He aquí las noticias que respecto á este hecho hemos podido adquirir en el lugar de la ocurrencia; si no resultasen del todo exactas, dispuestos estamos á rectificar.

Entre doce y una de la noche de lunes, caminaban en dirección á Oviedo, tres jóvenes llamados José García Laviana (a) el Maestrín, José Argüelles y Laureano Izquierdo, cuando al pasar por delante de una casa próxima á la bajada del Pontón de Vaqueros, salieron de ella dos hombres que sin intimidación, ni aviso de ningún género les dispararon dos tiros, cayendo mortalmente herido el José y viéndose precisados sus acompañantes á emprender la fuga por temor á ser víctimas de otra agresión.

Avisado el alcalde pedáneo, y parsonado con varios vecinos en el sitio de la ocurrencia, encontraron en la cuneta de la carretera, el cadáver del José, con señales de heridas por armas de fuego.

Puesto el hecho en conocimiento del Juzgado de instrucción, se constituyó este en el lugar de la ocurrencia, con el representante del Ministerio fiscal de esta Audiencia Sr. Cid, comenzando á instruir las primeras diligencias; ordenando la detención de Francisco Quirós y su hijo Joaquín, vecinos de aquellas casas, como presuntos autores del delito, así como la conducción del cadáver á la sala de autopsias del Hospital provincial.

El muerto, vecino de Pumarín, tenía unos 22 ó 24 años de edad, había sido maestro de escuela incompleta, era soltero, y estaba procesado por el juzgado de la capital, por el delito de lesiones.

El martes se verificó ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia, la vista previa de la causa seguida contra el Juez de instrucción de Oviedo y contra la Junta de escrutinio que verificó la proclamación de Diputados á Cortes en las últimas elecciones. Segun se nos asegura, se acordó el sobreseimiento.

Aun cuando la fiesta de Nuestra Señora de Covadonga estaba señalada antiguamente para el día de la Natividad de María, 8 de Setiembre, sabido es que el inolvidable Prelado asturiano, hoy Arzobispo de Valladolid, Sr. Sanz y Forés, llevado de su entusiasmo por las glorias religiosas é históricas vinculadas en aquel célebre santuario, obtuvo de la Santa Sede la creación de la festividad especial de Nuestra Señora de Covadonga, con rezo propio: festividad señalada para el 9 del mismo mes.

Esto explica que hoy jueves se halle en el afamado santuario nuestro Reverendo Prelado Fray Ramon Martínez Vigil, quien celebrará de pontifical en la misa solemne del día; estando el sermón á cargo del conocido orador sagrado D. Sebastian Uria, dignidad de Chantre de la Santa Iglesia Catedral de Leon.

Malos pasos.

(Continuación.)

En la travesía inopinada que desde la carretera de Sto. Domingo vá al Campillín, se levantó hace días el empedrado, con ánimo, sin duda, de arreglarlo inmediatamente. Esto no se hizo, y acaso para que el descuido no esté tan á las claras, se suprimió el alumbrado, con lo que, si bien se consiguió el objeto, tienen los vecinos nuevos motivos para romperse la cabeza, si es que intentan atravesar por aquel punto.

Desde la esquina de la calle del Rosal, á la fachada del Circo, faltan unos metros de acera, y sobran unos carros de lodo y grava.

En la acera recientemente colocada por el Sr. Herrero en la calle de Santa Susana, hay un paso que los carros dejaron intransitable.

La escalera que dá á la calle de San Vicente, en la plaza de Alvarez Acebedo, debe arreglarse, aunque no sea mas que para hacer mas agradable el camino á los vecinos que se ven estos días en el caso de ir á buscar la cédula personal y á pagar el 50 por 100 de recargo municipal.

(Continuará)

Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro amigo el reputado médi-

co D. Federico Collera, que después de trece años de provechosa práctica viene á establecerse entre nosotros, donde le deseamos toda clase de felicidades en su profesión.

Se encuentra en esta ciudad de paso para Madrid, el laureado pintor D. Casto Plasencia.

Una pregunta.

Las obras de derribo del martillo de Santa Clara y las que tal derribo ocasionan, ¿quién las ejecuta, el ramo de Guerra ó el Municipio?

Y si las ejecuta el Ayuntamiento y escude el importe de las mismas de lo calculado ¿quién abona la diferencia?

Porque algo hemos oido sobre el asunto, y dispuestos estamos á decirlo en cuanto tengamos datos suficientes. Por de pronto se nos asegura que las obras han de costar algunos miles de pesetas más de las presupuestadas y tenemos curiosidad por saber de dónde van á salir.

El domingo último asistió al Catecismo de niños, dirigiéndoles la palabra con su afabilidad acostumbrada, el Secretario del Arzobispado de Valladolid, Sr. D. José Meseguer y Costa, que acompañó durante su excursión á Asturias al Sr. Sanz y Forés, y que tantas simpatías cuenta en nuestra población.

El Sr. Meseguer fué visitado durante su estancia en Oviedo por sus numerosos amigos de esta ciudad, algunos de los cuales fueron á despedirle á la Estación en la mañana del lunes.

Definitivamente contratada por el Ayuntamiento la magnífica banda de música de Ingenieros que dirige el señor Juarrán, podemos participar á nuestros lectores que el día 18 entrará en Oviedo, y que tomará parte en los festejos de San Mateo durante los días 19, 20, 21 y 22 del actual.

Como se vé, el Ayuntamiento y la comisión de festejos hacen todo cuanto pueden para dar el mayor brillo y animación á las populares fiestas de Oviedo.

Ha tomado posesión, por medio de procurador, de la Sede Arzobispal de Santiago, nuestro respetable paisano el Dr. D. Victoriano Guisasola y Rodríguez.

La Gaceta del Constructor, en su último número correspondiente al 5 del presente mes, publica interesantes materias, según se puede ver por el siguiente Sumario:

Historia del acero.—La reconstrucción de los pueblos de Andalucía.—Sistema de evacuación de inmundicias en las poblaciones.—Noticias generales: Estadística de los ferro carriles de Europa; Instrucción para la contratación de obras públicas.—Disposiciones oficiales: Hospitales civiles y militares.—Movimiento del personal. Vacante.—Subastas.—Adjudicaciones.—Anuncios.

Notas útiles.

QUEMADURAS.

Quando se ha quemado ó escaldado una parte del cuerpo, no debe meterse en agua fria, que agravaría las consecuencias, sino aplicarle compresas de espíritu de vino, de aguardiente ó de ron caliente, que aunque por de pronto causen alguna exacerbación, luego viene el alivio y desaparecen los dolores. Este medio no debe usarse cuando la quemadura haya afectado á un órgano delicado, como el ojo.

En los casos de quemaduras extensas, se cubren éstas con algodón en rama, sobrepuesto en varias capas; y si hay úlceras en supuración, se lavan con agua templada, si su estado de suciedad lo requiere, y se muda el algodón.

Para las quemaduras graves y profundas es buen remedio el jabón, haciendo con raspaduras del mismo y agua tibia un linimento que se extiende sobre compresas para aplicarlas directamente en la parte lesionada, sobre la cual deben estar unas veinticuatro horas, después de las cuales se levanta el apósito con gran precaución, sin secar ni lavar las heridas, y se aplica otro nuevo. Esta cura al principio causa ardor, pero luego desaparece, y en cuanto aparecen nuevamente los dolores que se hubieren mitigado, se repite la cura, que no debe cesar hasta la completa cicatrización de las úlceras. Las quemaduras sencillas suelen curarse así á los dos días y las más complicadas á los ocho días.

El agua de cal mezclada con aceite dulce es un excelente tónico para las quemaduras, aplicándolo directamente sobre la parte lesionada. El hipoclorito de cal batido con aceite de olivas, tam-

bien da buen resultado cuando hay supuración; la curación debe hacerse con poca frecuencia y rápidamente, evitando en lo posible que las llagas queden al descubierto, pues les daña el aire, cuidando que no se formen pliegues debajo de la compresa y que al levantar ésta no se arranque piel, ni quede adherido á ella el linimento que debe renovarse, tapándolo luego todo con el mayor esmero.

Cinco gotas de tintura de cantáridas en medio vaso de agua, aplicado en compresas, que se remojan sin quitarlas de encima de la quemadura, dos ó tres veces al día, ó cuando se note que se ha secado, es un buen remedio para toda clase de quemaduras.

La tintura homeopática de Urtica urens, diez gotas en medio vaso de agua y aplicada como se ha dicho para la de cantáridas, da excelentes resultados.

Si no se tienen á mano los remedios indicados, se cubrirá la parte quemada con polvos de arroz ó con harina.

Las quemaduras causadas por ácido sulfúrico ó cualquier otro ácido se remojan con agua de cal ó se cubren con greda en pasta acuosa. Las de álcalis se tratan con vinagre.

El colodion tambien surte muy buen efecto para la curación de las quemaduras, aplicándolo con un pincelito sobre la parte lesionada, que por este medio queda recubierta de una película que evita el contacto del aire.

Las quemaduras de nitrato de plata se neutralizan con agua que tenga en disolución sal común.

REGISTRO CIVIL.

Defunciones registradas en el día 7 de Setiembre.

En el caso de la población 1; en el hospital 0; en las aldeas 0; hospicio 0.—Asilo de San Lázaro 0.—Total 1

Nacimientos registrados el mismo día.

Nacimientos legítimos.—Varones 3; hembras 1.—Total 4.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—San Nicolás de Tolentino, confesor.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

EL CARBAYON

Madrid 7; 6 tarde.

Apesar de reinar tranquilidad, ha sido declarada en estado de sitio la Coruña, y se ha mandado vigilar el puerto de Carril.

Se ha formado un gobierno provisional búlgaro.

La gravedad de la situación es la misma.

Fabra.

Madrid 7; 6 tarde.

COTIZACION DE HOY.

El 4 por 100 perpétuo interior, 60,80.

El 4 por 100 perpétuo exterior, faltan.

El 4 por 100 amortizable, faltan.

Billetes hipotecarios de Cuba, 94,15.

Acciones del Banco de España, 341,50.

El 3 por 100 Cuba, 32,40.

Anualidades de la Isla de Cuba, 34,15.

Nueva emisión Cuba, 87,10.

Fabra.

Los anteriores telegramas los hemos repartido ayer por hoja extraordinaria á nuestros suscriptores de la capital.

Madrid 8; 12 mañana.

Afirmase que Montero Rios provocará la crisis si

el Gobierno se niega á que las Cortes reanuden las sesiones en los últimos días de Octubre.

Fabra.

Madrid 9; 1,45 mañana.

La entrada del nuevo Obispo en Madrid fué solemne.

Se ha restablecido completamente el orden en Coruña.

Han sido descubiertos los autores del petardo que causó hace días varias desgracias en Barcelona.

Fabra.

Hotel y restaurant francés

Ha quedado abierto al público este importante establecimiento, que compete con los mejores de su clase, establecidos en las capitales mas populosas, en la magnífica y espaciosa casa del Sr. Regueral, Campo de la Lana, 1, Oviedo.

COLEGIO HISPANO-FRANCÉS.

Oviedo, Santo Domingo 6 calle Oscura, 3, Oviedo.

DIRECTOR:

D. JUAN ANTONIO FANDIÑO Y PEREZ.

Curso de 1886-87.

Estudios generales de primera enseñanza elemental y superior, clase especial de francés y sección de repaso (asignaturas de segunda enseñanza.)

Las clases comenzaron el 1.º del actual.

GRAN RESTAURANT TRANNYO

CALLE ALTAMIRANO, 8 y 10.

(ANTES NUEVA.)

SALON PARA GRANDES BANQUETES

COMEDORES INDEPENDIENTES

Comidas para dentro y fuera de la población.

PREPARACION EXCLUSIVA

PARA EL INGRESO

EN LA

Academia General Militar.

A cargo de los señores Comisario de guerra D. Aureliano Rodriguez y Capitan de Infantería D. Félix Aldanese.

Las clases darán principio el 1.º de Octubre, quedando abierta la matrícula durante el mes de Setiembre, pudiendo dirigirse al efecto á don Aureliano Rodriguez, Plazuela de Riego, núm. 3, principal. 15.

COLEGIO

DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA.

(AÑO XI.)

DIRIGIDO POR

R. CANGAS VALDES.

EN VILLAVICIOSA.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Las clases empiezan el 1.º de Octubre.

Se envían gratis los reglamentos.

Profesor de equitación.

Se dan lecciones á señoras, niños y caballeros.

Se educan caballos y se admiten á pupilo los mismos.

Rosal, 65, Oviedo.

IMPORTANTE

Madera seca de castaño

montés; 500 varas de tabla con el grueso de pulgada y cuarta.

70 id. de tablon con tres, tres y media y cuatro varas de longitud, y dos y cuarta y dos y dos y media pulgadas de grueso.

Esta madera se vende en Santa Eulalia de Cabranes y los compradores pueden entenderse con D. Nemesio Merediz.

DENTIFRICO

DE

OLIVA.

CIRUJANO-DENTISTA.

Gran perfeccionamiento basado en los últimos adelantos de la ciencia. Calma instantáneamente los mas pertinaces

DOLORES DE MUELAS.

Frascos desde una peseta

Magdalena, 35, segundo, Oviedo

LA ESMERALDA.

JOYERIA Y PLATERIA

DE
MANUEL BOBES Y COMPAÑIA,

RIEGO, NUMERO 2.

SE CONSTRUYEN
TODA CLASE DE OBJETOS
DE
Bisutería y de Joyería

DEPÓSITO
DE LAS MEJORES FABRICAS
DE
Paris y Alemania

Las personas que deseen aderezos de brillantes de subido precio, pueden escoger en este establecimiento la pedrería necesaria y los dibujos, que los hay de irreprochable gusto. Todos los objetos que se expenden en este establecimiento, son de última novedad, y á precios relativamente económicos.

COMPANIA VAPORES-CORREOS
LLOYD NORTE ALEMÁN
Subvencionada por el Gobierno imperial de Alemania.
PARA LA HABANA DIRECTAMENTE
Salida de CORUÑA el 13 de Setiembre próximo, el magnífico y poderoso vapor de 4.000 toneladas de carga y 4.000 caballos de fuerza.

LA URBANA.
Compañía anónima de seguros á primas fijas.
SOPRE LA VIDA.
DIRECTOR EN OVIEDO
D. AGUSTIN LARUELO,
ROSAL, 76, 1.º

Doctor Collera.
Especialista en partos y enfermedades propias de la mujer y los niños. Consulta diaria de 1 á 3 de la tarde; gratis á los pobres de 12 á 1. Calle de San José, número 6, principal.

La fama de los chocolates.
Confitería de Cervero. Magdalena. 12 Oviedo.

ARTÍCULOS Y DISCURSOS, VIAJES Y RECUERDOS, OBRAS LITERARIAS DE JOAQUIN GARCIA CAVEDA.

Forman un elegante tomo de 263 páginas. Se vende en Oviedo, Librería de Martínez, Riego, 8, á 2'50 pesetas. Hay ejemplares de lujo á 3 pesetas.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.
Calle de Fruela. - Oviedo.
D. RIGIDO
por las Stas. de Guisasola.

Agradecidas á los favores que los padres de familia nos dispensan y al sincero cariño de las niñas, estamos dispuestas á hacer toda clase de sacrificios hasta conseguir colocar este Centro de enseñanza al nivel de los primeros de la nación, reuniendo un profesorado inteligente para las clases de todas las asignaturas y labores, y además de nuestra especial direccion, seis ayudantes preparadas de antemano para que los adelantos sean mas positivos é inmediatos. Para que los párvulos tengan comodidad, estamos arreglando la clase, según sistema del Sr. Montesinos, y deseamos introducir todas las mejoras de los cuatro grupos de que se compone la enseñanza en este Colegio.

Nota. - Si alguna señorita quisiera dedicarse con especialidad á las labores en el piso alto del Colegio habrá una clase exclusiva de once á una de la mañana. Se admiten pensionistas de primera y segunda clase. Las clases para las maestras serán de cinco á siete de la tarde. El Colegio queda abierto desde 1.º de Setiembre.

Venta de dos paneras.
Se venden dos paneras en el llano de Ciaño, concejo de Langreo. Dará razón D. Manuel de la Fuente, en la citada parroquia.

FOROS
Quien desee adquirir algunos, sitios en los concejos de Oviedo y Siero, encontrará los antecedentes necesarios en la Notaría de D. Fernando Alvarez del Manzano, calle del Rosal.

Queso-Gruyere fresco
Se ha recibido en el comercio de Lopez Sela, Rosal, 16, Oviedo. Para fondas y establecimientos de mucho consumo, se hace rebaja del precio corriente. 30-1

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES DE FRANCISCO TUERO,
CAMPOMANES, 20, MARTINEZ MARINA, 1, OVIEDO.

Convencido por la práctica, que es cien veces preferible, vender mucho con pequeñas utilidades, á vender poco con ganancias exajeradas, estoy dispuesto á continuar en mi empresa, proporcionando á los constantes favorecedores de esta casa, y al público en general, muebles de todas clases, tanto de lujo, como ordinarios, á precios muy módicos. Y hasta me atrevo á asegurar que pocos ó ninguno podrán hacerme competencia verdadera. Quizá las promesas de muchos sean alhagüenias, pero seguras, positivas, pocos hay que las puedan cumplir.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA EN OVIEDO.

Instrucción primaria.---Segunda enseñanza.
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. El Director facilita prospectos á todas las personas que los pidan; contestando, además, á cuantas consultas le hagan sobre el particular.

EXPOSICION DE PARIS
31, MAGDALENA, 31 OVIEDO.

En esta acreditada sastrería se acaba de recibir un variado surtido en géneros de lo mas selecto y altas novedades de París, Lóndres y Alemania, para trajes de caballero y niños. Conocido el esmeradísimo arte de su dueño D. Benito Romero Gonzalez, como lo tiene acreditado en el tiempo que estuvo en EL VAPOR, es una garantía para el público. Gran prontitud, esmero y economía, pues se hacen trajes desde 50 pesetas en adelante.

EXPOSICION DE PARIS
31, MAGDALENA, 31 OVIEDO.

LA VICTORIA
ORNAMENTOS PARA IGL'ESIA
PRECIO FIJO.
SASTRERIA, CAMISERIA, SOMBRERERIA.
Trajes españoles y franceses para niños de 3 á 9 años. Especialidad en trajes talares. Capitas, macetas y sombrillas para llevar el Santo Viático, desde 15 á 35 pesetas.
POSITIVA ECONOMIA
RUA, 10. OVIEDO, RUA, 10.
LA VICTORIA.

COLEGIO DE LA ENCARNACION
DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA, DE COMERCIO Y CLASES DE ADORNO EN LLANES.
AÑO XIV. CURSO DE 1886 Á 87.
PIDANSE PROSPECTOS-PROGRAMAS A SU DIRECTOR
LIC. MIGUEL MANTILLA DE HOYOS.

DEPÓSITO GENERAL DE MADERAS DE CONSTRUCCION Y CARPINTERIA.
Pino Tea amarillo de América, en vigas, tablonés, tablas y tallados. Roble del Norte, en id., id., id. Pino del Báltico, en vigas, tablas y tablonés, tablas acepilladas y machihembradas para pisos, tingladillo para galería. Pino francés y gallego en tablas de todas clases y barrantillo. Taller mecánico de aserrar y moldurar. En este establecimiento se encuentra siempre una gran variedad de molduras, jambas y zócalos para construcciones en general. Precios sumamente reducidos.

D. F. Castrillon y Compañía.--GIJON.
COMPANIA COLONIAL
FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE AL VAPOR
Provedora efectiva de la Real Casa. 22 recompensas industriales, 22 UNICA CASA EN SU RAMO
PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS con dos Medallas.
CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO. SOPAS COLONIALES, MEDALLA DE BRONCE. Acreditados cafés, los únicos premiados EN LAS EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA. GRAN SURTIDO DE THES SELECTOS, Pastillas Napolitanas y Bombones de Chocolate. Dulces y cajas finas de Paris. DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20. SUCURSAL, Montera, 8, MADRID.
Venta en OVIEDO: Depósito especial al por mayor y menor, Sres. Campomanes y Aza, calle de la Herrería, y en los comercios de D. Manuel M. Sanchez, Rua, 20; D. José Lopez Sela, Rosal, 16; D. Victoriano Rodriguez, Rosal, 1; y D. Diego Cervero, Magdalena, núm. 12, Confitería.

TIENDA DE VINOS DE VALDEPEÑAS
8, RUA, 8.

El dueño de este establecimiento en su deseo de dar á conocer las diferentes clases de vinos que se cosechan en sus Bodegas de Valdepeñas, tiene el honor de poner en conocimiento del público la siguiente

TARIFA DE PRECIOS.

	Los 20 litros.	Botella.
Valdepeñas deoble extra.	Pesetas. 22,50	1,00
Idem primera.	" 17,50	0,70
Idem blanca superior.	" 17,50	0,70
Vino de uva temprana.	" 12,50	0,55
Vino de uva tardía.	" 11	0,60
Vino de uva de vino.	"	0,75

NOTA. - Hay un gran surtido en vinos superiores de Jerez. Mandar los precios, desde dos pesetas botella en adelante. Los pedidos se sirven á domicilio.

8, RUA, 8.

Anemia, Clorosis, Fiebras, Enfermedades nerviosas de todas especies, Convalecencias, Diarrea crónica, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Desgana de Alimentos, Dolores de Estómago, Consumpción.

Vino de Bugeaud
TONI-NUTRITIVO
Con QUINA y CACAO mezclados con un Vino de España de primer orden.
EL VINO DE BUGEAUD UNICO DEPÓSITO AL POR MENOR SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS En Paris, F.º LEBEAULT, 53, rue Réaumur.
Venta al por Mayor: P. LEBEAULT y C.ª, 5, rue Bourg-l'Abbé, Paris.

GUANTERIA DE OLMEDO
Imprenta de Vallina y Compañía.
Precios arregladísimos.
Toda clase de guantes para señora.